



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y

Accionistas de

Importadora Jarrín S. A.:

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Importadora Jarrín S. A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo 4, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error.

Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Limitación

- Debido a que fuimos contratados como auditores con fecha 19 de enero del 2015, no pudimos observar el conteo de los inventarios físicos al 31 de diciembre del 2014, razón por la cual no estamos en posibilidades de opinar sobre dichos inventarios presentados a la fecha arriba mencionada ni tampoco pudo ser probada su razonabilidad mediante la aplicación de ningún otro procedimiento de auditoría.

Salvedad

- Según se menciona en la nota 14 a los estados financieros, las cuentas por pagar proveedores del exterior presentan un saldo negativo, presentación que, en nuestra opinión, no está de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. El saldo de las cuentas por pagar proveedores del exterior por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, debe ser regularizado con los anticipos entregados a los proveedores del exterior por las importaciones realizadas durante el ejercicio 2014.

Opinión

- En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, si los hubiera, que pudieran haberse determinado si hubiéramos podido quedar satisfechos en cuanto las cantidades de inventario físico y excepto por el efecto en los estados financieros del asunto mencionado en el párrafo 5, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Importadora Jarrín S. A. al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Asunto de énfasis

7. Como se menciona en la nota 13 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2014 inventario valorado en US\$ 370,941 está penado a favor del Banco Pichincha como garantía por las obligaciones contraídas con esta institución financiera.

Informes sobre otros requisitos legales

8. El Informe de Cumplimiento Tributario de Importadora Jarrín S. A. al 31 de diciembre del 2014 se emite por separado

Abril 24 del 2015
Guayaquil, Ecuador

Salcedo & Asociados Cía. Ltda.

No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: S62

Bayren A. Arias
Socia
No. de Ejercicio
Profesional: 01.11.975